INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 680-AD-89

Lima, 07 de SETIEMBRE de 1989

Visto el Oficio Nº 227-FEDUP-89 presentado por la Federación Deportiva Universitaria del Perú;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación Deportiva Universitaria del Perú solicita AMPLIACION de la Resolución Nº 591-AD-89 para que su Delegación Deportiva pueda participar en competencias a desarrollarse en las ciudades de París y Barcelona hasta el 12 de setiembre de 1989.

Que, es necesario ampliar la estadía de dicha Delegación Deportiva;

De conformidad con el Art. 9º numeral 12 y Art. 77º del Decreto Legislativo Nº 328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 07-ED-86.

SE RESUELVE :

Artículo UNICO .- AUTORIZAR, a la Federación Deportiva Universitaria del Perú, para que su Delegación Deportiva que se encuentra en la ciudad de Duisburg-Alemania Federal, amplíe su estadía del 30 de agosto al 12 de setiembre de 1989, a fin de participar en competencias a desarrollarse en las ciudades de París y Barcelona respectivamente.

Regístrese y comuníquese,

GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

TPG/DEN
rf.

Resol. Nro. 680-AD-89.
07-09-89.

FEDERACION DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERU

ESTADIO NACIONAL PTA. N° 14 - 2° PISO - LIMA-PERU - TELEF. 329177-49

RECONOCIDA POR EL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE-D.L.328
AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE DEPORTE UNIVERSITARIO(FISU)
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA UNIVERSITARIA DE DEPORTES(COSUD)

Lima, 17 de Agosto de 1989

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
3406
18 AGO. 1989
RECIBIDO

OFICIO-No.227-FEDUP-89

Dr. Tomas Pinna Guerrero
DIRECTOR EJECUTIVO DEL I.P.D.

Presente:

S.D.

Tengo a bien dirigirme a su digno despacho, para manifestarle haber enviado oficio No.226 al Sr. Gerardo Maruy, solicitando ampliación de fecha, en la Resolución No.591-AD-89, que seria del 30 de Agosto al 12 de Setiembre del presente, por tener nuestra delegación a Duisburg 89 que competir en Paris y Barcelona, de acuerdo a especificaciones tecnicas,

Los integrantes son:

Presidente	: Pedro Falla
Delegado-Entrenador	: Augusto Herz
Deportistas	: Javier del Rio.
	Oscar Fernandez.
	Sofia Tang.

Por lo que solicitamos, su apoyo de tal forma que la mencionada Ampliación ,se despache oportunamente para los fines concernientes.

Aprovecho de la presente para manifestarle mi especial consideración y alta estima.

Universitariamente,

Federación Deportiva Universitaria del Perú - FEDUP -

FEDERACION DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERU

PEDRO FALLA MENDOZA
PRESIDENTE